

LOS MORISCOS DE CERVANTES

En una comunicación presentada en 1989 en el Coloquio organizado por la Asociación de Historiadores Modernistas, y publicada en las Actas del mismo, J. Canavaggio señala con toda razón que se sigue debatiendo de lo que realmente podía pensar Cervantes respecto de la expulsión de los moriscos ¹.

Por cierto, si bien es verdad que el estudio de J. Canavaggio ofrece, en sus líneas generales, un enfoque interesantísimo, no deja de molestar el que rechace rotundamente las aportaciones de la llamada interpretación positivista —en este caso apunta claramente hacia la obra de L. Osterc, *El pensamiento social y político del Quijote* (México, 1963)—, para ensalzar estudios innovadores como «El morisco Ricote» de F. Márquez Villanueva (en *Personajes y temas del Quijote*. Madrid, Taurus, 1975, pp. 229-235): ningún enfoque ha de ser exclusivo de los demás y, muy al contrario, cada uno de los mismos —por muy diferente que sea de los anteriores— es una piedra más para el edificio del conocimiento del pensamiento de Cervantes. Desde una óptica distinta se descubren cosas distintas y se desemboca en conclusiones por supuesto diferentes y, a veces, opuestas, y hasta antitéticas si se quiere, pero sin embargo complementarias.

Las páginas que siguen no son sino un intento encaminado no a limitar el tema del morisco a tal o cual escrito de Cervantes sino a ampliarlo reuniendo en un solo estudio a todos los moriscos que aparecen en el conjunto de la producción cervantina,

¹ J. CANAVAGGIO, *L'Espagne du "Don Quichotte"*, en *La Méditerranée occidentale au XVIII^e siècle*. París, Presses de l'Université de Paris Sorbonne, Association des Historiens Modernistes, Bulletin núm. 14, Décembre 1990, pp. 111-124; ver en especial, p. 120.

y sobre todo, recurriendo a enfoques y aproximaciones de muy distinta índole.

Mucho se ha escrito sobre el tema, pero, a menudo, se trata tan sólo de opiniones formuladas sin que los que las emiten ofrezcan ni la menor justificación de las mismas. Bueno es reconocer además que muchos estudiosos opinan que, en las páginas que Cervantes dedica a los moriscos, suena el eco de su desprecio y de su odio por la «canalla morisca»; y de su satisfacción, por no decir de su alegría, cuando se decidió llevar a cabo la expulsión². Por supuesto, entre las voces más tajantes resalta la de Américo Castro cuando declara:

los moriscos son españoles, están en su patria natal, están bautizados, son la base de la riqueza agraria, los oponen a los cristianos viejos, han de casarse entre sí, no van a los conventos ni a la guerra. Todo esto lo dice Cervantes; pero dice también que son incompatibles con España y que han hecho perfectamente en expulsarlos³.

No deja de sorprender el que tantos y tan famosos críticos puedan admitir que Cervantes haya sido capaz de dar muestras de un odio desenfrenado —odio que se presenta como real y efectivamente experimentado por el escritor⁴—; de cantar las glorias del rey Felipe III después de la expulsión⁵, y de demostrar lo que A. Castro califica de «cauta piedad»⁶ en el *Quijote*: del odio a la piedad y compasión, he aquí una trayectoria cuando menos extraña, por no decir totalmente incoherente si se tienen en cuenta las fechas en que Cervantes redactó las tres obras a que nos referimos, ya que implican un remanso de simpatía enmarcado por dos corrientes de odio.

² Convendría añadir al «recuento» de las opiniones a favor de la hostilidad de Cervantes por los moriscos que ofrece A. CASTRO (*El pensamiento de Cervantes*. Barcelona, EDHASA, 10.ª ed., 1985, pp. 280-283) la serie de los actuales estudiosos de la obra cervantina que abogan por una postura parecida. Lo cual no impide que se levanten voces discrepantes; y entre las que se alzan en contra de la supuesta y tantas veces pregonada inquina de don Miguel, señalaremos la de F. MÁRQUEZ VILLANUEVA [véase, además del estudio arriba citado, su artículo «La criptohistoria morisca (los otros moriscos)», en *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVII-XVIII siècles)*. Paris, Publications de la Sorbonne, 1983, p. 79]: «no es cierto que [...] Cervantes pueda figurar en la lista de los enemigos de los moriscos».

³ A. CASTRO, *op. cit.*, pp. 284-285.

⁴ Véase lo que afirma M. HERRERO GARCÍA (*Ideas de los españoles del siglo XVII*. Madrid, Gredos, 1966, p. 568): «Cuando Cervantes escribía el *Coloquio de los perros*, puso sus ideas contra los moriscos en boca de Berganza».

⁵ *Ibid.*

⁶ A. CASTRO, *Cervantes y los casticismos españoles*. Madrid, Alianza Ed., 494, p. 80.

Por supuesto, si bien es verdad que el argumento cronológico resalta cierta incoherencia en una trayectoria que parte de una postura tremendamente negativa, el odio, para desembocar en su consecuencia lógica y casi obligada, esto es, la alegría causada por la expulsión, pasando por cierta benevolencia, por no decir simpatía ⁷, también es justo reconocer que del *Coloquio* al *Quijote* y al *Persiles* existen elementos y enfoques recurrentes que apuntan todos hacia una presentación negativa del grupo incriminado y recriminado: conviene recordar que frente al capítulo LIV del *Quijote* de 1615, favorable hasta cierto punto a los moriscos, existe el capítulo LVI que, además de cantar las glorias de Felipe III, recuerda las maldades y fechorías moriscas, con que la línea hostil no se rompe en absoluto y la presentación favorable pierde importancia.

Los anteriores dos párrafos evidencian la necesidad de un estudio de conjunto que intente aclarar la postura cervantina recurriendo a distintos métodos de análisis y prescindiendo de intuiciones brillantes pero difíciles de demostrar: F. Márquez Villanueva, en su artículo ya citado, ofreció en 1975 a los estudiosos de la obra de Cervantes valiosas conclusiones difícilmente rebatibles; nuestra aproximación al tema de los moriscos sigue la vía trazada, pero desde una óptica distinta.

I. EL CERVANTES «ANTIMORISCO»

1. *El "enemigo" de los moriscos antes de la expulsión*

El *Coloquio de los perros* ofrece al lector un texto que parece evidenciar la hostilidad que Cervantes experimentaba para con

⁷ Es algo que no parece intrigar a A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT cuando señalan que «el mismo Cervantes no habla de los moriscos en el *Persiles* y el *Coloquio* con la misma simpatía que en el *Quijote*» (*Historia de los moriscos*. Madrid, Alianza Ed., 1984, p. 154). Mucho más cauto, MARTÍN DE RIQUER salva el escollo recurriendo a un cambio de niveles bastante astuto, y escribe: «Nuestro escritor en su comedia *El trato de Argel* y en el *Coloquio de los perros* se había mostrado enemigo de los moriscos y partidario de su expulsión de España, pero cuando años después se efectuó esta monumental operación de destierro [...] planteó en la segunda parte del *Quijote* este gravísimo problema de conciencia nacional en la figura de los honrados moriscos y su familia, ésta cristiana y aquél muy próximo a hacerse cristiano, que son arrojados de su patria y condenados al destierro» (*Nueva aproximación al Quijote*. Teide, 1970, pp. 130-131). F. MÁRQUEZ VILLANUEVA (*Personajes...*, ya cit., nota 4, pp. 232-233) ofrece una muestra de varios estudios en los que, como declara, «la crítica se ha desorientado [...] al interpretar como irreconciliables aporías las involuciones del problema de las tres obras» (i.e.: el *Coloquio*, el *Quijote*, y el *Persiles*).

los moriscos; y cabe señalar que, desde el mismo principio del episodio, Berganza no vacila en generalizar y en afirmar que, conociendo la vida de su amo, conoce «la de todos cuantos moriscos viven en España»⁸; procedimiento que desemboca en una caracterización nada halagüeña para el grupo tachado de «morisca canalla»⁹. Se pasa luego a la serie de los cargos de que se les acusa: hipocresía religiosa¹⁰; costumbres infames¹¹; ocupados en «acuñar y guardar dinero acuñado y para conseguirlo trabajan y no comen»¹², esto es, codicia, avaricia, atesoramiento y riqueza infinita. De aquí, una conclusión en la que suena, cuando no el eco del odio, sí el del desprecio —«ellos son su hucha, su polilla, sus picazas y sus comadrejas»¹³—, y la afirmación de un peligro mortal para España¹⁴ así como del empobrecimiento de cada uno de los españoles ya que, como declara el perro, «con los frutos de nuestras heredades, que nos revenden, se hacen ricos»¹⁵. Cipión añade un argumento amplificador, por lo que de maldad morisca deja entrever, cuando, hablando de los daños señalados por su compañero, declara que «son más y mayores los que callas que los que cuentas»¹⁶. Este discurso que pide la exclusión total del grupo incriminado e increpado termina con la alusión a una próxima expulsión presentada como positiva y benéfica.

A todo esto conviene añadir que el estudio de los distintos campos lexicosemánticos de que consta el episodio es de lo más revelador.

El recuento de las lexías y su clasificación permite levantar el siguiente «atlas lexicográfico»:

	% del conjunto de las lexías
1 actitudes y costumbres negativas	13
2 verbos que implican acciones negativas	8,6
3 agravante en opinión del narrador	24,7
4 juicio negativo	20,4
5 solución represiva	11,1
6 valor anecdótico (episodio de los doce hijos de Jacob)	6,2
7 simple valor narrativo	16

⁸ Ed. consultada, *Novelas ejemplares*, II, Clásicos Castellanos, ed. de M. Rodríguez Marín, 36, pp. 316-317.

⁹ *Ibid.*, p. 317.

¹⁰ *Ibid.*: «Por maravilla se encontrará entre tantos uno que crea derechamente en la sagrada ley cristiana».

¹¹ *Ibid.*, p. 318: «Entre ellos no hay castidad».

¹² *Ibid.*, p. 317.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*: «una calentura lenta acaba la vida como la de un tabardillo».

¹⁵ *Ibid.*, p. 318.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 318-319.

Frente a una lectura cuantitativa existe otra, cualitativa, que gira alrededor de los ejes de lo positivo, lo negativo y lo neutral. En función de estos criterios, las rúbricas 1, 2, 3, 4 y 5 son claramente negativas; y la 7, neutral. Ahora bien, se plantea el problema de determinar a qué eje pertenece la rúbrica 6 siendo que tanto permite un enfoque neutral como una percepción negativa. De aquí que cualquier tipo de lectura haya de situarse entre los siguientes dos polos:

enfoque	lectura «benévola»			lectura «malévola»		
	negativo	neutral	positivo	negativo	neutral	positivo
	77,8 %	22,2 %	0 %	84 %	16 %	0 %

Si bien las lecturas pueden ser muchas y muy distintas, tan sólo cabe una conclusión: el lector benévolo sacará una impresión mala mientras el malévolo la sacará peor aún. Si añadimos que Cervantes no vacila en recurrir a lexemas de claro matiz generalizador (*ellos; todos; ninguno; etc.*), a giros amplificadores (encadenando, por ejemplo, formulaciones negativas en vez de expresar directamente lo que desea afirmar), etc., conviene no despreciar un aspecto importante del texto: estos recursos no son nada gratuitos ni inocentes; influyen en el lector y actúan como verdaderos elementos dinámicos al reforzar y afianzar los ejes resaltados por la fría estadística de la lectura cuantitativa arriba propuesta: estos elementos «anclan» los ejes en la mente y en la memoria del lector. Por otra parte, el episodio se ajusta a una línea directora que parte del objetivo por alcanzar por los moriscos y desemboca en el objetivo alcanzado, esto es, el éxito previsible en que redundará su intento, pasando por la formulación de la conducta más apta para conseguirlo. Por supuesto, se puede objetar que el primer eslabón de esta cadena parece ausente: se indica en qué consiste la conducta elegida pero no se menciona nunca claramente que se haya determinado de antemano el objetivo. El análisis lexicográfico subraya y evidencia algo muy distinto y diferente: la no-determinación previa implica que el objetivo se da por implícitamente conocido por todos y cada uno de los integrantes del grupo (y no es ninguna casualidad que Berganza señale desde el principio que, conociendo la vida de uno de ellos, se conoce la de los demás).

De aquí que el lector tenga la impresión de que no se le habla de seres malos y astutos sino de malignidad, esto es, de una serie

de acciones perniciosas de las que no será víctima tal o cual individuo, sino el conjunto de los cristianos viejos. De aquí también la impresión de que esas actitudes y acciones malévolas se traducen para la sociedad en un deterioro efectivo. De aquí, por fin, que se vaya formulando, al final y no desde un principio, la mejora necesaria para conseguir el mejoramiento de la salud del cuerpo social. Conviene resaltar que Cervantes no ofrece al lector la formulación clara del mismo, ni la de la conducta adecuada para conseguirlo, sino que tan sólo le deja entrever una medra previsible aunque todavía sin alcanzar: son los moriscos el obstáculo que se opone al medro, el obstáculo por derribar; y los «celadores prudentísimos, ayudados de Dios»¹⁷, el remedio. Dicho de manera diferente, se alude a un proceso de eliminación y a una mejora: frente a los daños de que son culpables los moriscos, se opina con cierto optimismo que «se hallará cierta, presta y segura salida»¹⁸.

El mismo texto del *Coloquio* ofrece a los partidarios de la tesis de un Cervantes enemigo de los moriscos una serie de argumentos ya que tanto el análisis lexicográfico como el estructural evidencian el carácter hostil del relato.

Desde este punto de vista, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* son la continuación lógica del *Coloquio*: el que se haya redactado el *Persiles* después de la expulsión no impide que Cervantes haya imaginado una secuencia anterior a la misma. La disociación del presente en que vive el escritor y del presente de Auristela-Sigismunda, Periandro-Persiles, Constanza y Antonio no es ningún obstáculo insalvable: cualquier lector puede suponer que Cervantes recuerda cuál era su opinión antes del destierro, o proyecta en el pasado sus ideas del momento. Hay que reconocer que los moriscos del *Persiles* son los dignos hermanos de los que se perfilaban en las páginas del *Coloquio*. Aunque, como señala Antonio, «todos parecen unos santos»¹⁹, nos enteramos rápidamente de que son todo lo contrario, o sea, moros de verdad a pesar de las apariencias: están esperando la llegada de dieciséis bajeles berberiscos para irse a Berbería, convencidos de que allí «está el gusto de sus cuerpos y la salvación de sus almas»²⁰; y, al llegar los barcos, se irán «cargados con sus más ricas y me-

¹⁷ *Ibid.*, p. 319.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, en *Obras Completas*, ed. de Valbuena Prat, Aguilar, 1964, p. 1660 b.

²⁰ *Ibid.*, p. 1661 a.

jores alhajas»²¹. De aquí la arenga pronunciada por Jarife para instar a Felipe III²² a que expulse con la debida urgencia a «la serpiente que le está royendo las entrañas»²³ para dejar a España «tersa, limpia y desembarazada de esta mala casta que tanto la asombra y menoscaba».

Por supuesto, y siendo que el *Persiles* se escribió después de la expulsión, viene a ser una justificación de la misma; lo cual parece lógico en alguien que tanto odio profesó en contra de los moriscos en el *Coloquio*.

2. La justificación de la expulsión

El capítulo LIV del *Quijote* de 1615 aporta cantidad de argumentos tanto a favor de la tesis de un Cervantes hostil a los moriscos como a la que ofrece la imagen de un escritor que cantó las glorias de la expulsión.

Lo relevante, desde el principio, es que Ricote forma parte de un grupo de seudoperegrinos extranjeros que, según declara el morisco, no han venido a España impulsados por un celo religioso excesivo sino para reunir cierta cantidad de dinero. El que Cervantes dedique varias líneas en distintos momentos del relato a esos individuos no es del todo inocente por lo que nos vemos obligados a analizar lo que de ellos se viene diciendo.

Hablando de los santuarios hacia donde se encaminan sus compañeros, Ricote declara que les atrae el dinero que pueden conseguir gracias a las limosnas²⁴; y habida cuenta de que en los pueblos por donde pasan la gente les da de comer —y basta leer la lista de lo que sacan de sus alforjas: «pan, sal, nueces, rajadas de queso, huesos mondados de jamón [...], cabial [...], aceitunas [...], seis botas de vino»²⁵, para convencerse de que así es—, pocos gastos deben tener. De aquí la afirmación de lo que, al

²¹ *Ibid.*, p. 1662 a. La actitud de esos moriscos que se van a Berbería en el *Persiles* es similar a la del morisco de Sargel, en *El trato de Argel* (*Obras completas*, *op. cit.*, Jornada I, p. 118 b), que:

«...al olor de su nación,
pasó el perro en Berbería
y aquí corsario se hizo...».

²² *Persiles*, *op. cit.*, p. 1662 a.

²³ *Ibid.*, p. 1661 b.

²⁴ *Don Quijote*, ed. consultada: ed. de F. Rodríguez Marín, Clásicos Castellanos, 19 (tomo VII), p. 332: «los tienen por sus Indias, y por certísima granjería y conocida ganancia».

²⁵ *Ibid.*, p. 327.

fin y al cabo, no dejaba de parecer y ser escandaloso para un lector de aquella época:

al cabo de su viaje, salen con más de cien escudos de sobra, que trocados en oro, o ya en el hueco de los bordones, o entre los remiendos de las esclavinas, o con la industria que ellos pueden, los sacan del reino y los pasan a sus tierras, a pesar de los guardas de los puestos y puertos donde se registran ²⁶.

Antes dijimos que semejante hecho no dejaría de parecerle escandaloso al lector contemporáneo de Cervantes, he aquí la explicación: a pesar del tono nada violento, lo que se denuncia es un verdadero delito. Esos seudoperegrinos ²⁷ roban, para saciar su codicia, el importe de las limosnas que los españoles dan generosamente, y que resultarían mucho más útiles si las recibieran los verdaderos pobres ²⁸. El episodio añade al robo la agravante del engaño: no procede hablar de desfalco o de malversación pero sí de captación fraudulenta y alevosa de fondos destinados al bien común. Por otra parte, su culpabilidad no se limita a este cargo: al afirmar que tienen los santuarios por sus Indias, Cervantes despierta en la mente de sus lectores el eco de ese lema, «Somos las Indias de Europa» ²⁹, que implica que España es el blanco de la codicia de los extranjeros que se enriquecen a costa suya y la dejan pobre y desangrada: los seudoperegrinos participan activamente en el saqueo y, además, gracias a ciertos subterfugios, consiguen burlar la vigilancia de los que los registran en las fronteras para impedir que salgan el oro y la plata del país ³⁰.

²⁶ *Ibid.*, p. 332.

²⁷ En el capítulo LIV del *Quijote* de 1615, se trata de seudoperegrinos alemanes pero otros textos hablan de franceses. En *Amparo de pobres*, PÉREZ DE HERRERA (ed. de M. Cavillac, Clásicos Castellanos, 199, p. 46) declara lo siguiente: «prometen en Francia a sus hijos, en dote, lo que juntaren en un viaje a Santiago de ida y vuelta».

²⁸ Es ésta una de las preocupaciones que evidencian los tratados referentes al problema de los pobres: véanse los escritos de Pérez de Herrera, Vives; o la controversia Soto-Medina.

²⁹ Lema que PÉREZ DE HERRERA expresa así: «Como si fuesen a las Indias viniendo a España» (*Amparo...*, *op. cit.*, p. 46); y que LUIS ORTIZ, en 1558, formulaba de manera más llamativa: «Nos tratan muy peor que a indios» (*Avisos*, Bib. Nacional Madrid, Ms. 11042, f. 247 v).

³⁰ Por supuesto, no son los peregrinos y los mendigos los únicos en usar de estratagemas. Los mercaderes, obligados a invertir sus ganancias —producto de la venta en España de sus mercancías— en mercancías españolas, encontraron varios subterfugios para escapar de la ley: véase A. GUTIÉRREZ, *La France et les Français dans la littérature espagnole. Un aspect de la xénophobie en Espagne (1598-1655)*. Université de Saint-Etienne, 1977, pp. 84-86.

¿Por qué haber incluido al morisco Ricote en un grupo tan nocivo? El mero hecho de que los haya acompañado desde Alemania demuestra, de sobra, que se lleva muy bien con ellos. ¿Acaso no es él quien cuenta, de la manera más neutral, las andanzas de sus compañeros? Conviene notar que el relato de los hechos y milagros de esos seres nefastos se encuentra en boca de un testigo que parece sentir cierta simpatía por ellos ³¹ y una clara admiración por el país de esa «chusma» ³². He aquí una serie de circunstancias aptas para despertar en el lector menos sagaz cierta desconfianza así como la impresión que, en este caso, se aplica totalmente la vieja sabiduría popular formulada en ciertos refranes —«Dime con quien yrás, dezirte he lo que harás» / «Dime con quien vas, dezirte he que mañas has» ³³—, habida cuenta además que el intento de Ricote no es sino «sacar el tesoro» que dejó enterrado ³⁴.

Ricote está en el sitio exacto que le corresponde, entre sus adláteres, entre los que, en el fondo, son sus asesores en el saqueo de España. Si así se enfoca el caso de Ricote, se hace patente que el morisco es también culpable de hipocresía ya que las alabanzas que emite respecto de la decisión tomada por Felipe III —decisión calificada de «divina inspiración» ³⁵— y las críticas en contra de los de su misma ralea —verdaderas «sierpes en el seno» de España, movidas por «ruines y disparatados intentos» ³⁶ —se asemejan a un claro designio: adormecer a Sancho para conseguir que le ayude a sacar el citado tesoro sin que nadie se entere; y a cambio de una gratificación de doscientos escudos ³⁷. Hasta me atrevería a decir que Ricote no es culpable de corrupción sino de algo mucho más grave, de prevaricación ya que la contestación de Sancho no deja ningún lugar a duda, se siente impartido del deber de preservar la fe que debe a su rey ³⁸, y le contesta con un tono digno de algún sacerdote del

³¹ *Don Quijote*, op. y tomo citados *supra* nota 24, p. 326.

³² *Ibid.*, p. 332: «pasé a Alemania, y allí me pareció que se podía vivir con más libertad».

³³ COMENDADOR HERNÁN NÚÑEZ, *Refranes o proverbios en romance*. Madrid, 1619, p. 32.

³⁴ *Don Quijote*, *vid. supra*, n. 24, p. 333.

³⁵ *Ibid.*, p. 331.

³⁶ *Ibid.* Conviene recordar aquí que cualquier lector conocía los argumentos oficialmente admitidos cuando Felipe III decidió expulsar a los moriscos: uno de los cargos era que estaban en contacto con los enemigos exteriores y que, por eso mismo, representaban una amenaza. Los escritos posteriores al destierro hicieron hincapié en este argumento: véanse los panfletos del tipo del que redactó GUADALAJARA Y XAVIER, por ejemplo (*vid. infra*, nota 45).

³⁷ *Don Quijote*, *vid. supra*, n. 24, p. 334.

³⁸ *Ibid.*: «haría traición a mi rey».

Templo de la integridad y de la lealtad. Ricote (lo mismo que su mujer y su cuñado) forma parte de la horda de los que desean sacar verdaderos tesoros del país ³⁹, así que, por más sumiso y humilde que se presente, por mucho que proteste de su amor por la patria española ⁴⁰, se sabe que no es sino un hipócrita y un tremendo codicioso capaz de intentar sobornar al cristiano viejo más íntegro. Al terminar de leer el episodio, el lector se pregunta si, en el fondo, Ricote es muy distinto de su cuñado, Juan Tiopeyo, de ese, según Sancho, «fino moro» ⁴¹.

Parece evidente que poca diferencia hay entre Ricote y los moriscos del *Persiles*, de aquellos infames que esperaban la llegada de los bajeles berberiscos para marcharse «cargados con sus más ricas y mayores alhajas» ⁴².

El episodio LXV del *Quijote* de 1615 ofrece además al lector un verdadero compendio de todo lo que, tanto el *Coloquio* como el *Persiles* y el capítulo LIV del *Quijote*, reprochan a los moriscos ⁴³.

- moriscos: gente infame (*frutos venenosos*)
- intentos moriscos por conseguir aplazar la ejecución de la sentencia de expulsión (*ruegos; promesas; dádivas; lástimas; estratagemas; solicitudes; fraudes*)
- confesión de la maldad de los moriscos (*cuerpo contaminado y podrido*)
- expulsión: medicación imprescindible y salud para España (*usar antes del cauterio que abrasa que del unguento que molifica; España ya limpia, ya desembarazada de los terrores*)
- elogios a Felipe III y al que fue ejecutor de la sentencia, don Bernardino de Velasco (*el gran don Bernardino; misericordia y justicia; prudencia; sagacidad; diligencia; con miedos que pone; heroica resolución del gran Filipo Tercero, inaudita prudencia*)

Lo que antecede aboga a favor de la tesis de un Cervantes que odiaba a los moriscos; que redactó el *Coloquio* en una determinada época, esto es, antes de la expulsión, cuando España vivía, como escribió M. Herrero García, «los momentos más álgidos de oposición popular a los moriscos» ⁴⁴; que no vaciló en

³⁹ *Ibid.*, p. 333: «habían quitado a tu cuñado y a tu mujer muchas perlas y mucho dinero en oro que llevaban».

⁴⁰ *Ibid.*, p. 332.

⁴¹ *Ibid.*, p. 333.

⁴² *Persiles*, *op. cit.*, p. 1662 a.

⁴³ *Don Quijote*, ed. cit. *supra*, n. 24, núm. 22 (tomo VIII), pp. 202 y ss.

⁴⁴ M. HERRERO GARCÍA, *Ideas...*, *op. cit.*, p. 564.

alabar a Felipe III y Lerma por haber tenido el valor de tomar la decisión de expulsar al enemigo interno (*Persiles* y capítulo LXV del *Quijote* de 1615); y que no dudó en justificar la medida aunque sintiéndolo para una minoría seguramente recuperable (capítulo LIV del *Quijote* de 1615). La recurrencia de los temas desarrollados permite colocar a Cervantes entre los apologetas de la expulsión y, en cierta medida, entre los justificadores más agresivos de la misma ⁴⁵.

La presencia de temas recurrentes tan fuertes convierte la tesis del odio cervantino por los moriscos en algo perfectamente coherente y, hasta cierto punto, difícil de rebatir. Queda sin embargo un punto sin resolver: los distintos textos estudiados presentan otras facetas que la línea recurrente oculta; facetas difi-

⁴⁵ Después de la expulsión, brotaron muchos escritos justificativos de la misma: véase sobre este particular, F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, «El morisco Ricote y la hispana razón de estado» (en *Personajes...*, *op. cit.*). M. HERRERO GARCÍA resume así el fenómeno: «parece que una pesada piedra ha dejado libre la boca del volcán» (*Ideas...*, *op. cit.*, p. 356), y resalta una de las características más llamativas de la misma: «expresa animadversión y odio contra los moriscos» (*ibíd.*). Nos limitaremos a citar dos ejemplos significativos y que entroncan perfectamente con el discurso de Berganza:

1. DAMIÁN FONSECA (*Justa expulsión de los moriscos de España, con la instrucción, apostasía y traición dellos*. Roma, 1612, Bib. Municipal Rouen, Montbret, P 9194) dedica nueve capítulos a la apostasía de los moriscos (lib. II, fols. 89-143); y en el libro tercero los presenta como rebeldes, traidores, y lo bastante maquiavélicos como para conseguir que los príncipes cristianos luchen entre sí (cap. 2). Incluso titula el capítulo 3: «Como les venía de casta ser traydores». Además, rechaza los argumentos de los que se muestran favorables a la causa morisca (lib. IV).

2. GUADALAJARA Y XAVIER (*Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos*. Pamplona, 1613, Bib. Municipal Rouen, U 1389) califica la expulsión de «hazaña más grandiosa y memorable que se ha visto ejecutar» (p. 5); tacha a los moriscos de «falsos profetas, lobos carniceros vestidos de piel de oveja, cabritos lascivos, perros, bestias, hijos del diablo, enemigos de la cruz de Cristo» (primera parte, cap. VI, p. 17); y, entre lo que les achaca, señala: «los bestiales ritos [...], robos, engaños, traiciones, homicidios, y sobre todo [...] la fábrica de moneda falsa» (lib. 2.º, cap. XXVIII, p. 156).

Años más tarde, en 1640, SAAVEDRA FAJARDO (*Idea de un príncipe cristiano en cien empresas*, Clásicos Castellanos, 81, empresa LXVI) opinará que la expulsión fue necesaria. Para terminar, añadiremos que el mismo Poder intentó mantener, hasta mucho después de la expulsión, la «dinámica» antimoriscos mediante operaciones «policíacas» del tipo de las que denunciaron los procuradores en Cortes —cf. lo que declaran el 18-II-1626 cuando afirman que se llevan a cabo «so color de uerificar si ha buuelto alguno» y añaden que «se hacen muchas molestias, vejaciones y costas» (*Actas de las Cortes de Castilla*, Madrid, Tip. de la Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1923, t. XLIV, p. 70), o mediante certámenes pictóricos como el que organizó Felipe IV, en 1623, y del que salió ganador Velázquez (cf. J. PLA CARGOL, *Velázquez. El hombre y el pintor*. Gerona, Dalmau Carles, 1930, p. 27; y J. CARO BAROJA, *Los moriscos del reino de Granada*. Madrid, Istmo, 1976, pp. 230-231).

ciles de tratar como un residuo sin importancia; facetas que permiten otro enfoque y otra lectura.

II. DE UNA LECTURA MUY DISTINTA A UN CERVANTES MUY DIFERENTE

El análisis que desemboca en un incuestionable sentimiento cervantino antimorisco parte de una lectura en la que relato y discurso ⁴⁶ forman una unidad armónica: es éste un supuesto que nadie tiene derecho a convertir en axioma ya que nada se opone a que discurso y relato evolucionen por cauces divergentes; lo cual obliga a leer los mismos textos desde una óptica distinta.

1. *El episodio de Sancho y Ricote*

¿Es Ricote un tremendo hipócrita? Se nos hace difícil creerlo. Por supuesto, su bota descomunal «que en grandeza podía competir con las de sus cinco compañeros» ⁴⁷ puede fácilmente equipararse con un deseo evidente de engañar a los demás —a los cristianos viejos por supuesto— respecto de su condición de morisco, pero, no nos parece suficiente para tacharle de insinceridad ⁴⁸. Varios elementos obligan a poner en tela de juicio semejante cargo. Por una parte, si fuera tan fino moro como su cuñado, ¿cómo se atrevería a beber vino? El argumento de A. Castro sobre este particular no parece muy convincente: según él, Ricote quiere demostrar así que «con él no iba la prohibición musulmana de beber vino» ⁴⁹. Nos enteramos además de que Ricote se expresa «sin tropezar nada en su lengua morisca, en la pura castellana» ⁵⁰: es éste un detalle de consideración si se recuerda que, a menudo, —y es casi un tópico en la época— los escritores del Siglo de Oro se divierten burlándose de las inco-

⁴⁶ Para E. BENVENISTE (*Problèmes de linguistique générale*. Paris, Gallimard, 1974; pp. 238-239 y 241-242) en la historia, esto es, el relato, «se trata de la presentación de los hechos que ocurrieron en cierto momento sin que intervenga de cualquier manera que sea el locutor en el relato», mientras el discurso es «toda enunciación que supone un locutor y su oyente; y en aquél la intención de influir en éste de alguna manera».

⁴⁷ *Don Quijote*, ed. cit. *supra*, n. 24, p. 328.

⁴⁸ A. CASTRO, *Cervantes y los casticismos...*, op. cit., p. 31.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 25.

⁵⁰ *Don Quijote*, ed. cit. *supra*, n. 24, p. 330.

rrecciones lingüísticas de ese grupo ⁵¹. Por otra parte, la hija de Ricote es una cristiana auténtica; y el mismo Sancho afirma que lloró ⁵², no por presenciar el triste espectáculo de una mujer tan hermosa y desgraciada, sino por la sinceridad de las invocaciones que la joven dirigía a Dios y a la Virgen. El mismo Ricote confiesa que no entiende cómo se fueron a Berbería dado que son «católicas cristianas» ⁵³.

Los elementos que acabamos de resaltar no son simples detalles desprovistos de importancia sino todo lo contrario; los formulan el narrador o el mismo Sancho: dos personas dignas de confianza y a las que nadie puede tachar de complacencia servil a favor de los moriscos, a favor de ese Ricote que reconoce que, aunque no es tan buen cristiano como su mujer e hija, tiene, sin embargo, más de cristiano que de moro ⁵⁴.

De aquí que se vaya perfilando algo que A. Castro quiso silenciar pero que los elementos arriba presentados evidencian: como dijo C. Sánchez Albornoz hablando de Ricote, «las gentes de su estirpe eran españoles de raza y estaban hispanizados cultural y vitalmente por sus largos siglos de vida entre cristianos» ⁵⁵. Ricote es un verdadero español; y su familia es profunda y sinceramente cristiana. Sin embargo, circunstancia tremenda, se ve obligado a demostrar con los signos exteriores más vistosos (véase su bota descomunal así como los dichosos huesos de jamón) que no es lo que se le acusa de ser, esto es, un falso y fingido cristiano y un verdadero musulmán.

Si se admite este punto de partida, las palabras de Ricote cobran una importancia irrefutable: sin rechazar la legitimidad de los cargos imputados —o sea, la acusación de mantener contactos con los enemigos exteriores de España ⁵⁶—, matiza el alcance de

⁵¹ Véase por ejemplo la despiadada *Confesión de los moriscos* —parodia calificada de «tremendamente dramática» por J. JIMÉNEZ LOZANO en *Sobre judíos, moriscos y conversos*. Valladolid, Ámbito, 1982, p. 99— escrita por Quevedo y en la que ridiculiza esa lengua aljamiada a que alude Cervantes en el *Persiles* (*op. cit.*, p. 1660 b).

⁵² *Don Quijote*, ed. cit. *supra*, n. 24, p. 336: «a mí me hizo llorar, que no suelo ser muy llorón».

⁵³ *Ibid.*, p. 333.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*, Barcelona, EDHASA, 10.ª ed., 1985, p. 235.

⁵⁶ J. CARO BAROJA (*Los moriscos del reino de Granada*. Madrid, Istmo, 1976, pp. 224-225) recuerda que se «descubrieron» ciertos contactos entre los moriscos y algunos reyes extranjeros entre 1605 y 1609. Por otra parte, respecto de las conspiraciones moriscas y del peligro de una «quinta columna», véase A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia...*, cap. «Precedentes inmediatos de la expulsión», pp. 159 y s.

los mismos al señalar que esos «ruines y disparatados intentos»⁵⁷ no son cosa de la totalidad del grupo incriminado; lo cual no quita que el peso de la ley vaya recayendo sobre todos los moriscos sin excepción. El destierro que, en opinión de algunos cristianos viejos no fue sino un castigo «blando y suave»⁵⁸, fue para los que no eran culpables de ningún crimen «la pena [...] más terrible que se (les) podía dar»⁵⁹. He aquí un argumento de peso: España, campeona de la Contrarreforma, infringe una de las reglas derivadas de los «dogmas» del Concilio de Trento que afirmó que la naturaleza del hombre es fundamentalmente buena y que no desapareció esa bondad con el pecado original. Hasta los mismos pensadores agustinianos del Siglo de Oro, que sin embargo siguen difundiendo la teoría de la predestinación, admiten el axioma de la redención propuesto por el Concilio⁶⁰. Consecuencia lógica del mismo, la afirmación del principio de no acepción de persona en la órbita de Justicia⁶¹, y su corolario, la disociación de los conceptos de delito y de delincuente, aquél por erradicar y éste por enmendar⁶². Si nos situamos en el campo jurídico, existe un elemento difícil de silenciar: España expulsó a verdaderos españoles, hecho subrayado por Ricote al afirmar éste:

⁵⁷ *Don Quijote*, ed. cit. *supra*, n. 24, p. 331.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ Véase por ejemplo, en el campo de la literatura política, el caso de B. MENDOÇA (*Los seys libros de las Políticas o Doctrina Civil de Justo Lipsio, que sirven para el gobierno del Reino*. Madrid, 1604; Bib. Nacional Madrid, R 30 642) y de RAMÍREZ DE ALBELDA (*Por Séneca, sin contradecirse en dificultades políticas resoluciones morales*, Bib. Nacional Madrid, 3-29403); elegimos estos dos pensadores políticos porque la lectura de sus escritos evidencia una clara impronta agustiniana hasta en teóricos neoestoicos y en tacitistas discípulos de Justo Lipsio.

⁶¹ Por supuesto, empleamos aquí la expresión «acepción de persona» no en el sentido de preferencia sino en el de parcialidad. El caso más clamoroso de la acepción a que nos referimos es lo que declara Berganza cuando dice, refiriéndose a la vida que llevan los moriscos que, conociendo la de uno de ellos, se conoce «la de todos cuantos moriscos viven en España» (*op. cit.*, p. 317). El episodio del *Quijote* introduce una noción opuesta: cada morisco es distinto y muy diferente de los demás; y hasta se patentiza el hecho en el seno de una misma familia.

⁶² La afirmación más clara de este principio, la ofrece QUEVEDO en *Política de Dios* (II, 3; *Obras completas*, ed. de F. Buendía. Madrid, Aguilar, 1961, t. I, p. 592 a): «Castigar la culpa no es lo mismo que destruir los delincuentes». En la primera parte de *Política...*, Quevedo ofreció una glosa de este casi aforismo: «Señor el delito siempre esté fuera de la clemencia de vuestra majestad, el pecado y la insolencia; mas el pecador y el delincuente guarden sagrado en la naturaleza del príncipe» (I, 3: *op. cit.*, p. 540 a).

«es nuestra patria natural»⁶³. Estamos aquí frente a una declaración que se puede valorar como sincera si se tiene en cuenta lo que el mismo morisco señala, a saber que hubiera podido quedarse en Alemania donde «se podía vivir con más libertad»⁶⁴ pero que prefirió volver a España.

Por supuesto, si se da por sentada la hipocresía de Ricote, lo que acabamos de escribir carece de valor. En cambio, si se admite su sinceridad, el cuadro cambia por completo y el capítulo cobra una dimensión infinitamente más amplia puesto que, si se sacan todas las posibles conclusiones, frente a la expulsión decidida y ejecutada —y valorada positivamente por muchos cristianos viejos⁶⁵—, Cervantes afirma que hubiera sido posible llevar a cabo una verdadera integración de los moriscos.

Si se enfoca el episodio desde este punto de vista, resulta evidente que nada tiene que ver con un panfleto hostil a los moriscos: bajo un relato desfavorable a los mismos, Cervantes brinda al lector un discurso equiparable con una verdadera admonición, con un reproche y una lección de gobierno. Si, en el relato, los moriscos son el grupo incriminado, se invierte el movimiento en el discurso y se recrimina al poder político.

Por supuesto, lo que antecede equivale a disentir totalmente de la afirmación de A. Castro: «En cuanto a Cervantes, él no interviene en el debate»⁶⁶. Cervantes interviene si se admite que en cualquier época relato y discurso pueden apuntar hacia direcciones independientes.

Por cierto, se trata de una intervención encaminada a sumarse a las de otros intelectuales que calificaremos de discrepantes⁶⁷.

⁶³ *Don Quijote*, ed. cit. *supra*, n. 24, p. 331. Conviene recordar aquí lo que escribió C. SÁNCHEZ ALBORNOZ (*op. cit.*, I, p. 236) respecto de «esa devoción por la tierra de que faltaban. La misma que, por haberla sentido con angustias de muerte durante su cautiverio en Argel, supo Cervantes hacer expresar con bello dramatismo, a Ricote».

⁶⁴ *Don Quijote*, ed. cit. *supra*, n. 24, p. 332.

⁶⁵ Ver por ejemplo en el documento propuesto por F. DÍAZ PLAJA (en *La historia en sus documentos, el Siglo xvii*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, p. 27), los siguientes versos en que se trasluce el sentimiento cristiano viejo:

Tiemblen nuestros enemigos,
lloren con ojos entrambos,
que más vale que ellos lloren
que no los leales vasallos
y aquel cuchillo sangriento,
y el corvo alfanje afilado
que tenían para nosotros
sea en ellos ejecutado.

⁶⁶ A. CASTRO, *Cervantes y los casticismos...*, *op. cit.*, p. 31.

⁶⁷ Entre la voces discrepantes que se alzaron después de la expulsión, nos limitaremos a cuatro ejemplos:

2. El episodio del "Persiles"

Parece imposible admitir la validez de lo que acabamos de afirmar si se analiza el *Persiles* como totalmente hostil a los moriscos y laudatorio o encomiástico para Felipe III y Lerma. ¿Cómo podría Cervantes hablar, aunque con el mayor disimulo, a favor de la integración en el *Quijote* de 1615, y alabar el destierro en el *Persiles* que debió de escribir por los mismos años? ¡Argumento de peso y lógica cuya sensatez parece irrefutable!

Por una parte, recordaremos que Cervantes tuvo buen cuidado, en el episodio del *Quijote*, en no afirmar que todos y cada uno de los moriscos eran como Ricote, con lo cual nada se opone a que se pueda leer lo que declaró en el *Persiles* la joven

1. En 1619, FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (*Conservación de monarquías*, Biblioteca de Autores Españoles, XXV, disc. VII) afirma que «si a los principios se hubiera tomado algún medio de no tener señalados con nota de infamia a los moriscos, hubieran procurado todos reducirse a la religión católica, que si la tomaron odio y horror, fue por verse abatidos y despreciados». Para él, la expulsión es una de las causas de la despoblación de España.

2. El mismo SANCHO DE MONCADA (*Suma de ocho discursos*, 1618, Bib. Nacional Madrid, VE 179-24, disc. 2.º), sin embargo favorable a la expulsión, la critica desde el punto de vista socioeconómico, al afirmar que de nada sirvió ya que el mal radicaba en los mercaderes extranjeros y no en los moriscos.

3. En 1630, QUEVEDO (*Chitón de las tarabillas*, en *Obras completas*, op. cit., p. 813 b) condena la expulsión en función de criterios políticos, sociales y económicos; y concluye diciendo: «fue una orden resuelta, no sé si provechosa en el modo».

4. P. DE VALENCIA (*Tratado acerca de los moriscos de España*, Bib. Nacional Madrid, Ms. 8888) declara que hubiera sido posible asimilar a los moriscos.

El que la discrepancia de Cervantes se oculte bajo un relato en apariencia hostil a los moriscos puede explicarse por varios motivos. Por una parte, de no ser así, el texto se hubiera convertido en un verdadero panfleto o en una crítica abierta al poder político, objetivo ajeno a la novela en que se inserta. Por otra parte, tal y como escribió F. OLMOS (*Cervantes en su época*. Madrid, Ed. Ricardo Aguilera, 1968, p. 122): «¿No era acaso el disimulo condición necesaria, aunque no suficiente, para que viese una obra la luz, como lo atestigua la suerte reservada entonces por la censura a la mayor parte de las posteriormente consideradas obras maestras de la literatura española?». Por último, nadie puede reprocharle a nadie el no haber declarado claramente su oposición al poder político: ¡no todos tienen madera de mártir!

Sin llegar hasta el extremo de afirmar como F. MÁRQUEZ VILLANUEVA que, al proponer «la idea de un buen morisco [...] Cervantes se opone él solo a la marejada de odios, soberbias, confusiones mentales en que naufragaban sus contemporáneos» (*Personajes...*, ya cit., p. 291), pensamos que procede no dejarse engañar por el aspecto más superficial del relato, y admitir que «las ideas de Cervantes acerca de los moriscos coinciden en todos sus puntos esenciales con las de una opinión moderada, definida por un hondo sentido de responsabilidad jurídico-moral, que halló en él su perfecta expresión literaria» (*ibíd.*, p. 316).

morisca del arrepentimiento de los que ya se fueron a Berbería y volvieron luego a España —«el cual les viene justamente con las quejas de su daño»⁶⁸— sin tener que aplicarlo al interlocutor de Sancho: el que algunos se hayan arrepentido algo tarde no implica que el arrepentimiento y la vuelta a España de Ricote sean una prueba fehaciente y deslumbrante de su hipocresía e insinceridad.

Por otra parte, conviene detenerse un instante y analizar algunos de los elementos que forman la base de la profecía del jadraque Jarife cuando dice:

Ven ya, ¡oh venturoso mozo y rey prudente!, y pon en ejecución el gallardo decreto de este destierro, sin que se te oponga el temor que ha de quedar esta tierra desierta y sin gente, y el de que no será bien la que en efecto está en ella bautizada; que aunque éstos sean temores de consideración, el efecto de tan gran obra los hará vanos, mostrando la experiencia, dentro de poco tiempo, que con los nuevos cristianos viejos que esta tierra se poblare, se volverá a fertilizar y a poner en mucho mejor punto que ahora tiene⁶⁹.

El mero hecho de recurrir a argumentos que algunos formularon en contra del destierro —antes del mismo para una minoría de intelectuales pero en mayor proporción después de la expulsión— nos obliga a recordar ciertas «verdades».

Los tratados redactados para justificar la expulsión (ver *supra* nota 45) disertan abundantemente respecto de tales argumentos para demostrar que no cabe prestar ni la menor importancia a los defensores de los moriscos. En cuanto a la alusión al cambio rotundo y maravilloso que experimentará la situación económica con los «nuevos cristianos viejos» que sustituirán a los viejos cristianos nuevos, esto es, a los moriscos desterrados, es bastante sabrosa si no se omiten ciertos elementos a la hora de enjuiciarla.

Cuando Felipe II desterró a los moriscos del reino de Granada, los cristianos viejos que vinieron a ocupar su puesto demostraron ampliamente su incapacidad; y llegó la cosa a tal extremo que un testigo, nada favorable para los moriscos, el Padre de León, señala que unos veinte años después de la llegada de los repobladores «éstos morían de hambre con lo que diez moriscos eran

⁶⁸ *Persiles*, *op. cit.*, p. 1660 b. Por cierto, se trata de un argumento «orientado» que, desde un punto de vista «partidista», permite explicar con una lógica aparentemente irrefutable por qué volvieron tantos moriscos a España después de 1610 (cf. H. LAPEYRE, *Géographie de l'Espagne morisque*. Paris, SEVPEN, 1959, p. 188); argumento que permite no tener que poner en tela de juicio lo bien fundado de la medida.

⁶⁹ *Persiles*, *ed. cit.*, p. 1661 b.

ricos, y la causa de esto era porque no trabajaban como ellos»⁷⁰. Por muy malos e infames que fueran los moriscos expulsados en 1609 y 1610, y por más dignos de encomio que fuesen los nuevos cristianos viejos que los sustituyeron, asombra bastante, por ejemplo, el cambio maravilloso descrito en 1613 —o sea, tres o cuatro años tan sólo después del destierro— por Guadalajara y Xavier: «Bajó con su destierro de precio el trigo, corren por mar y tierra libremente las mercancías»⁷¹. Es éste el mismo tipo del argumento «partidista» que remite a la técnica más manida del panfleto fanático: afirmar que la mejora deseada se ha convertido en efectiva, sea cual sea la realidad⁷². Ahora bien, ¿cómo negarse a ver que suena el eco de la comicidad de ese canto a la gloria de una prosperidad que brotó en tan poco tiempo (real y verdadera tan sólo en la imaginación de un fanático obcecado por su odio) en la profecía del jadraque Jarife del *Persiles*? Suena el eco, por cierto pero es un eco irónico, es un guiño al lector.

¿Quién se atrevería a afirmar que Cervantes desconocía los tratados justificativos de la expulsión? Si así fuera, resultaría de lo más extraño; y habría que pensar que el escritor se debió de encerrar en una celda tapiada con cal y canto para escribir el *Persiles*. Los tratados justificativos de la expulsión se escribieron para oponer un mentís a los intelectuales discrepantes: raras veces se mantienen en la confidencialidad obras de este tipo; un panfleto necesita cierta «propaganda» y difusión para alcanzar la meta que se propone. Por otra parte, durante años, y todavía en época de Felipe IV, el morisco siguió siendo el blanco de las acciones de un poder político que encontraba en él un derivativo y un paliativo apto a mantener a la opinión pública bajo presión⁷³.

Habida cuenta de los elementos que acabamos de resaltar, no queda más remedio que admitir que en la profecía del jadraque Jarife, tan laudatoria y encomiástica para Felipe III y Lerma en

⁷⁰ Citado por P. HERRERA PUGA, *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro*. Biblioteca de Autores Cristianos, 363, p. 364.

⁷¹ GUADALAJARA Y XAVIER, *Memorable...*, op. cit., fol. 157 v.

⁷² Para aclarar nuestro propósito, diremos, adoptando la fórmula de H. Lapeyre que, con la sustitución de los moriscos por cristianos viejos, «el éxito no se ajustó a las esperanzas» (*Géographie...*, op. cit., p. 122). Es lo que resaltan A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT (*Historia...*, op. cit., p. 223) al escribir que las consecuencias no fueron «el desastre que propaló la historiografía del pasado siglo pero sí un factor de mucho peso entre otros que hicieron de nuestro siglo XVII una centuria de recesión». El mismo. P. BORONAT —en su intento por justificar la expulsión— no tuvo más remedio que admitir «las consecuencias funestas en el orden económico» y, hasta, añadir que negar semejante realidad «equivale [...] a negar lo evidente» (*Los moriscos españoles y su expulsión*. Madrid, Vives y Mora, 1901, p. 313).

⁷³ Ver *supra*, lo que señalamos al final de la nota 45.

opinión de algunos ⁷⁴, suena el eco de la risa irónica de un Cervantes que anula las clamorosas alabanzas al respaldarlas con argumentos cuando menos dudosos. A pesar de lo que parece proponer el relato, el discurso subyacente lo invalida y aniquila totalmente.

El *Persiles*, si así se analiza, está en perfecta armonía con el capítulo LIV del *Quijote* de 1615: cualquier lector que tan sólo se fije en los dos relatos concluirá que son textos hostiles a los moriscos; cualquier lector que quiera profundizar y descender hasta el nivel del discurso se convencerá de que ocurre todo lo contrario y que Cervantes discrepa con el destierro de los moriscos. En cuanto al capítulo LXV del *Quijote* de 1615, no hace falta escarbar demasiado: como dice J. Canavaggio, la aprobación de la medida de expulsión por parte de Ricote «huele a paradoja» ⁷⁵.

Queda por resolver el caso del episodio del *Coloquio*, redactado antes de la expulsión, a diferencia de los textos que acabamos de analizar.

3. El episodio del "Coloquio"

Por supuesto, parece difícil que alguien que sintiera tanto odio como parecen indicar las palabras de Cipión y Berganza pudiera, en tan poco tiempo, experimentar luego una casi simpatía por los que tanto despreciaba unos años antes: aunque se sabe que lo propio del ser humano siempre ha sido la facilidad con que cambia de parecer, ¿no sería mucha, por no decir demasiada, verosatilidad la de Cervantes?

Sin entrar en consideraciones psicológicas, filosóficas o psicoanalíticas, recordaremos lo que dejamos claro en otros estudios ⁷⁶:

a) Si bien es cierto que los episodios de los gitanos y de los moriscos pueden estudiarse y analizarse por separado, también lo es que así se sacrifica una de las facetas más interesantes que

⁷⁴ Véase por ejemplo el caso de M. HERRERO GARCÍA (*Ideas...*, *op. cit.*).

⁷⁵ J. CANAVAGGIO, *op. cit.*, p. 120. Pensamos que la mejor definición del intento de Cervantes es la que propone F. MÁRQUEZ VILLANUEVA (*Personajes...*, ya cit., p. 295) cuando escribe: «En el *Persiles* Cervantes asesta, en realidad, un duro golpe a la política de expulsión al presentar como irrefutables sus dificultades doctrinales y relegarla de esa forma al plano arbitrario de atropellar, romper y desbaratar».

⁷⁶ Ver R. QUÉRILLACQ, «El coloquio de los Perros: Cervantes frente a su época y a sí mismo» (*Anales Cervantinos*, XXVII, pp. 117 y s.), y «Récit et discours dans deux épisodes du *Coloquio de los Perros* de Cervantes» (en *Actas del Cuarto Coloquio de Lingüística Hispánica*. Limoges, marzo de 1990, Presses de l'Université de Limoges et du Limousin, pp. 177-188).

ofrecen al lector. El análisis lexicográfico y estructural de las páginas dedicadas a los gitanos y a los moriscos evidencia que no se trata de dos secuencias independientes sino, todo lo contrario, de una unidad compuesta de dos subsecuencias que encajan de tal manera que se pasa de la presentación de un grupo malo a la de otro peor; y añadiremos que Cervantes multiplica las señales que permiten concretar y materializar esta noción ⁷⁷.

b) Ahora bien, esa sociedad gitana que funciona según un esquema parecido a la española ⁷⁸ es la encarnación de la sociedad española, es el fiel reflejo de la misma, es la transposición a escala diferente de todo lo que la primera parte del *Coloquio* denuncia. Relato y discurso divergen: mientras aquél habla de exclusión, éste demuestra que la sociedad de los excluidos es a imagen y semejanza de la que tanto los critica y condena. El aspecto anecdótico y el relato ameno encierran una lección nada agradable y una denuncia, no del grupo aparentemente inculminado, sino de la sociedad increpadora.

c) Consecuencia de los anteriores dos puntos: si se pasa de un A malo (gitanos) a un B peor (moriscos); y si A es la encarnación de una sociedad española «podrida», no hay más remedio que admitir que B es la descripción de algo infinitamente peor, de algo que sería la conclusión lógica de la evolución de una sociedad que no parece dispuesta a enmendarse y que corre hacia su propia perdición y ruina.

⁷⁷ A lo largo del episodio de los gitanos, Cervantes repite como una letanía *todos, ellos, ellas*; la reiteración consigue afianzar aún más la impresión de generalización. En cambio, en el caso de los moriscos, se afirma y da por supuesta tal generalización desde el principio. Se pasa de individuos distintos y diferentes, culpables todos de acciones negativas, a un grupo en que todos tienen el mismo comportamiento nocivo estereotipado. Otro elemento bastante llamativo y que añade peso a la impresión de que las cosas van de mal a peor: la conclusión de cada uno de los episodios; los gitanos son «mala gente» que «no se enmienda» a pesar de que «muchos y muy prudentes jueces han salido contra ellos» (p. 316), mientras los moriscos son «víboras» que se crían en el seno de España, y «celadores prudentísimos [...] ayudados de Dios hallarán a tanto daño cierta, presta y segura salida» (p. 319). Aquéllos son recuperables y hay que expulsar a éstos. Se pueden multiplicar los ejemplos que evidencian ese *crescendo*. Nos limitaremos a uno que pertenece al nivel más superficial del relato: con los gitanos, Berganza lleva una vida que, aunque le escandaliza el espectáculo por él presenciado, no es nada desagradable en el aspecto material, hasta el punto que, al final de la secuencia, lo encontramos en un mesón con sus amos. Todo cambia con el morisco que, además de ser más escandaloso que sus anteriores dueños, «sustenta con pan de mijo y algunas sobras de zahinas» (p. 319) al pobre animal obligado a vivir en la miseria.

⁷⁸ Véase J. A. MARAVALL, *Poder, honor y élites en el siglo xvii*. Madrid, Siglo XXI, 1979, p. 29.

De aquí que en el *Coloquio*, el episodio de los moriscos no sea sino el soporte de una lección pesimista: si nada cambia, si siguen las cosas por el mismo cauce, se desembocará en una situación en la que la sociedad no será sino una antisociedad. Gitanos y moriscos son el propio negativo de lo que ocurre en la realidad; y una extrapolación de lo que Cervantes prevé para un futuro próximo. Por supuesto, esta lección pesimista de que venimos hablando nada tiene que ver con la que «pregonan» los que afirman, al comentar el episodio del *Coloquio*, que Berganza expresa la opinión del propio Cervantes ⁷⁹.

En conclusión, pensamos que, si se parte del *a priori* según el cual el relato es perfectamente revelador del pensamiento de Cervantes, no cabe ni la menor duda de que los textos del *Coloquio*, del *Quijote*, del *Persiles* o del *Trato de Argel* ofrecen un *corpus* coherente debido a la presencia de temas recurrentes que restan fuerza a cualquier objeción.

En cambio, si se parte del supuesto que un relato puede encerrar un discurso, y que supone el mismo —tal y como afirmó E. Benveniste (véase *supra* nota 46)— por parte del escritor la intención de influir en el lector, no queda más remedio que analizar los textos sin eliminar ni silenciar —como por desgracia ocurre con la postura anterior— los elementos que no se ajusten ni ajustan a la conclusión definida de antemano. Si se separan relato y discurso, el análisis de los episodios del *Quijote* y del *Persiles* revelan que Cervantes no admite, como declaró A. Castro que los moriscos «son incompatibles con España y que han hecho perfectamente en expulsarlos» ⁸⁰. Muy al contrario, el análisis del discurso resalta que Cervantes opina que la integración hubiera sido la solución acertada ⁸¹. En cuanto a lo que ocurre en el episodio del *Coloquio*, pese a lo que parece evidenciar el relato, los moriscos no son sino el pretexto para levantar ante los cristianos

⁷⁹ Véase en F. MÁRQUEZ VILLANUEVA (*Personajes...*, ya cit., nota 170, pp. 299-300) algunos de los estudios en que se afirma que discurso de Berganza y opinión de Cervantes son perfectamente asimilables.

⁸⁰ A. CASTRO, *El pensamiento...*, *op. cit.*, pp. 284-285.

⁸¹ L. CARDAILLAC resalta que, si bien el discurso de exclusión es el que más mella hace en la realidad política y social de la época, no es el único («Vision simplificatrice des groupes marginaux par le groupe dominant dans l'Espagne des XVII^e et XVIII^e siècles», en *Les problèmes de l'exclusion*, *op. cit.*, p. 22). La lectura del estudio de F. MÁRQUEZ VILLANUEVA (*El morisco Ricote*, ya citado) demuestra que si bien existieron opiniones moderadas respecto de la expulsión, no consiguieron imponerse y añade en otro de sus estudios que no hay que ver en los textos literarios «el testimonio de unos cuantos individuos aislados, sino también una medida de acento colectivo» («La criptohistoria morisca...», *op. cit.*, p. 79).

viejos la imagen de lo que será su sociedad a corto o medio plazo, de no cambiar las cosas.

En el *Coloquio* suena el eco del desgarrón afectivo sufrido por un hombre amargo y pesimista⁸² mientras en el *Quijote* y en el *Persiles* el enfoque es muy distinto: casi diríamos que en estas obras se trata de la enunciación de una preocupación político-social inmediata —la expulsión de los moriscos—, mientras el *Coloquio* presenta el enunciado de un problema político-social mediato —el del devenir de la sociedad española.

RENÉ QUÉRILLACO
Universidad de Nantes

⁸² Cf. R. QUÉRILLACO, *El Coloquio...*, *op. cit.*, pp. 125 y s.